

REPÚBLICA DE COLOMBIA**JUZGADO TREINTA Y DOS DE FAMILIA**Correo electrónico: flia32bt@cendoj.ramajudicial.gov.coPortal Web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-32-familia-del-circuito-de-bogota>

WhatsApp: +57 310 2554362

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA

Bogotá D.C., 26 de agosto de 2020

PROCESO: 11001311001320090004500**PROCESO DE SUCESIÓN DE JOSÉ EDUARDO ACUÑA-INCIDENTE DEL SECUESTRE.****INICIO DE LA AUDIENCIA:** 9:00 a.m. del 26 de agosto de 2020**ASISTENTES:** Comparecieron las personas que se relacionan a continuación en el acta de audiencia:

- Lilia Teresa Gamba, identificado con c.c. No 40009.450, teléfono 3102020642, en calidad de demandada.
- Dra. Azucena Naranjo Caballero, identificado con c.c. No 39.552.238 y T.P. 94.601, teléfono 3134392437, correo electrónico susycaballero@gmail.com, apoderado de la parte demandada.
- Dra. María Teresa Acuña Orduz, identificada con c.c. No 35.465.205 y T. P. 73.338, teléfono 3133686208 y correo electrónico mapi0712@yahoo.com
- María Isabel Acuña, identificada con c.c. No 35.508.708 electrónico isabelacuna67@yahoo.com

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

Se dejó constancia de que no ha sido posible escanear las diligencias relacionadas con el secuestro de los bienes en la presente sucesión, toda vez que por parte del Consejo Superior de la Judicatura se dispuso el cierre de las sedes judiciales. Por esta razón no es posible llevar a cabo la práctica del interrogatorio de parte, prueba que fue decretada de oficio por el juzgado.

Acta de audiencia proceso 13200900045

Se fijó nueva fecha y hora para la audiencia, **el día 01 de octubre de 2020 a las 2:15 pm.** Decisión notificada en estrados.

FINALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA: 9:15 A.M. del día 26 de agosto de 2020.

Se deja constancia que esta audiencia fue realizada a través de los medios tecnológicos de Microsoft 365, por la aplicación de TEAMS.


SANDRA LILIANA AGUIRRE GARCÍA
JUEZA